

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INE

PREVÉ INE 45 MILLONES DE PESOS PARA SEDE RENTADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) incluyó una partida de 45 millones 400 mil pesos para "infraestructura inmobiliaria" en una sede que renta, según el anteproyecto de presupuesto para 2017 elaborado por la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). Lo anterior, pese a que los consejeros electorales de la Comisión Temporal de Presupuesto aseguraron que ya no solicitarían al Congreso de la Unión dinero para proyectos inmobiliarios, en vista de que el fideicomiso para ese fin cuenta con mil 400 millones de pesos que serán asignados a las nuevas oficinas en su sede central. La DEA tiene su sede en una de las oficinas alternas rentadas por el INE, en lo que se conoce como edificio "Zafiro", que se espera dejar de ocupar cuando estén concluidas las nuevas torres. En 2017 la DEA absorberá 11.9% del presupuesto total solicitado a la Cámara de Diputados por el organismo electoral, al requerir mil 97 millones 37 mil 175 pesos (el total de lo solicitado para la operación y proyectos del INE asciende a 11 mil 232 millones 566 mil pesos). Entre los proyectos que registró la DEA, también se encuentra uno para la "adquisición de plantas de emergencia", por 89 millones 340 mil 584 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

ELECCIONES 2016

NO TOLERARÉ PREPOTENCIA NI CORRUPCIÓN EN MÍ GOBIERNO: FAYAD

Omar Fayad, gobernador electo de Hidalgo, advirtió que no tolerará actos de corrupción o actitudes de prepotencia y soberbia por parte de integrantes de su gabinete, además estos perfiles estarán a valoración constante y en caso de nulos resultados "les dará las gracias". Durante la presentación formal de quienes formarán parte de la administración pública estatal, también confirmó que en diferentes secretarías realizará reingenierías, así como desaparición de algunas instancias, con el objetivo de priorizar la atención ciudadana y ejercer correctamente el presupuesto. Por su parte, José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de dicho estado, reveló que Fayad recibirá una entidad de contrastes. El nuevo jefe del poder Ejecutivo estatal heredará una deuda pública que a julio de 2016 era de cinco mil 643 millones de pesos, además del compromiso de pagar en un plazo de 15 días 206 millones de pesos a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), por un saldo pendiente en la entrega de recursos del presupuesto de la institución. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ROSA GABRIELA PORTE; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, EMMANUEL RINCÓN)

LA ZAPOTECA QUE GANÓ UNA ALCALDÍA CON MIL 300 PESOS

Los mil 300 pesos que recibió del órgano electoral para sus gastos de campaña en las pasadas elecciones locales no fueron un obstáculo para que decayera el ánimo de la zapoteca Rosa María Aguilar Antonio; su paciencia prosperó y es la primera presidenta municipal electa por la vía independiente en el municipio de Reforma de Pineda, en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Mencionó que los comprobantes fueron exhibidos en tiempo y en forma ante la instancia electoral. "Le aseguro que no rebasé el gasto", refiere mientras sonríe. Rosita, como le gusta que le digan, nombre con el que también apareció en la planilla, tiene la constancia que la acredita como presidenta municipal electa, la primera mujer que en México consigue ese cargo de elección popular por la vía independiente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, PATRICIA BRISEÑO)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SALA SUPERIOR

EL TEPJF CONFIRMA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL CONGRESO DE HIDALGO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la asignación de 12 diputados de representación proporcional realizada por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo mediante el acuerdo 256, y ratificada por la Sala Regional Toluca. Al resolver el SUP-REC-254/2016 y acumulado, interpuesto por el Partido Acción Nacional (PAN) e Irma Beatriz Chávez Ríos, la Magistrada y los Magistrados consideraron infundados e inoperantes los agravios de los recurrentes respecto de que la Sala Regional Toluca debió inaplicar las normas del Código Electoral del Estado de Hidalgo que previene una primera asignación por el principio de representación proporcional a todo aquel partido político que obtenga 3% de la votación válida emitida. El Pleno desestimó los agravios en los que se adujo que se trasgredió el principio de paridad, en razón de que en la asignación de las dos diputaciones que correspondieron al PAN sí se respetó el principio de paridad y alternancia, ya que una se asignó al primer lugar de la lista A, encabezada por un hombre, y la otra a una mujer de la lista B, que obtuvo el mayor porcentaje de sufragios en el distrito en el que participó, en relación con todos los candidatos postulados por el principio de mayoría relativa que no obtuvieron el triunfo. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa propuso al Pleno confirmar la sentencia de la Sala Regional Toluca que ratificó la asignación de las 12 diputaciones por el principio de representación proporcional del Congreso local. Lo anterior, toda vez que en el criterio de Alanís Figueroa se respetó el principio de paridad y alternancia, ya que una se asignó al primer lugar de la lista A, encabezada por hombre, y la otra, a la mujer de la lista B que obtuvo el mayor porcentaje de sufragios en el distrito en que participó en relación con todos los candidatos postulados por el principio de mayoría relativa que no obtuvieron el triunfo. Por otra parte, al resolver el SUP-REC-256/2016, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el TEPJF desechó el recurso de impugnación contra la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca que, a su vez ratificó el acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, respecto a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar el ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. El recurso de reconsideración fue desechado al no colmarse los supuestos legales de procedencia. En la sesión pública se resolvieron 3 recursos de reconsideración. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P.13, ABIGAÍL CRUZ; INTERNET: TERRA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

LA DEMOCRACIA ES EL RESPETO A LAS MINORÍAS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que la democracia ya no es la voluntad de las mayorías sino el respeto de la voluntad de las minorías. Al impartir la conferencia magistral “Evolución de la justicia electoral con perspectiva multicultural”, en el marco del ciclo de conferencias “2006-2016 Balance y Perspectivas de la Justicia Electoral en México”, organizado por la Sala Regional Xalapa del TEPJF, el magistrado González Oropeza expresó que lo más complicado es integrar y llevar la igualdad a su verdadera dimensión. Expresó que la discriminación madre es la indígena y hay comunidades originarias en el país que todavía no tienen la plenitud de derechos. “Hablar de la discriminación étnica que todavía existe en el país es hablar de la discriminación de las mujeres dentro de la etnia, de los niños, de la pobreza y un sinnúmero de problemas sociales en torno a la comunidad indígena”. Ante magistrados y consejeros electorales locales, vocales y personal del Instituto Nacional Electoral (INE), González Oropeza destacó que la Sala

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Superior ha hecho una fuerte defensa del género; sin embargo, el reto de la nueva integración del TEPJF será atender la discriminación étnica que existe en el país. Además, sugirió hacer una compilación sobre los precedentes federales y estatales de asuntos resueltos para dar continuidad a la impartición de justicia, como son la discriminación de mujeres o la discriminación de las agencias municipales por no hacer el tequio. Cuestionado sobre el trabajo del juzgador ante la omisión legislativa, el magistrado González Oropeza indicó que el juez electoral tiene que resolver conforme a la Constitución federal e implementarla a través del caso, mientras que el legislador implementa la Constitución a través de la ley. “El legislador no va a interrumpir la aplicación de un principio constitucional. Los jueces constitucionales tenemos la responsabilidad de aplicar e interpretar esos principios y aplicarlos en casos concretos, sin ley, con ley o contradictoria a la ley”, precisó. El Magistrado expresó que el gran problema de las comunidades indígenas en Chiapas, en materia de justicia electoral, es el sistema de partidos políticos y el no reconocimiento de los usos y costumbres en la Constitución estatal, a pesar de estar plasmados en la Carta Magna y en los Tratados Internacionales. “Lo que el juez debe privilegiar es el acceso a la justicia en condiciones difíciles, en comunidades alejadas”. Al finalizar la conferencia y moderar la ronda de preguntas y respuestas, Enrique Figueroa Ávila, magistrado de la Sala Regional Xalapa, definió el derecho electoral indígena como el resultado del nuevo abrazo entre el derecho natural y el derecho positivo electoral, en el que los dos son componentes y caminan hacia la impartición de justicia. En el marco de la celebración del cumplimiento de una década de impartición de justicia electoral, se realizó la firma del Convenio y entrega del Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos para los Estados (SIGSA-E) entre el TEPJF y los Tribunales Electorales de Campeche, Tabasco y Veracruz. Al encabezar la firma del Convenio en la que participaron Mirna Patricia Moguel Ceballos, magistrada del Tribunal Electoral de Campeche; Yolidabey Alvarado de la Cruz, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, y Roberto Eduardo Sigala Aguilar, magistrado presidente del Tribunal Electoral de Veracruz, así como Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado presidente de la Sala Xalapa, González Oropeza celebró la creación de este tipo de herramientas tecnológicas que tienen el objetivo de mejorar la impartición de justicia. En ese sentido, el Magistrado destacó que la colaboración entre organismos jurisdiccionales federales y locales da transparencia al actuar de los tribunales, lo que desemboca en imparcialidad y neutralidad al resolver los asuntos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; EL DÍA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC MÉXICO.COM, REDACCIÓN; QUADRATIN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTIRADAR, QUADRATÍN)

NO HUBO ENGAÑO EN REGLAS PARA 2017 Y 2018: CÓRDOVA VIANELLO

En la elaboración del reglamento que regirá en las elecciones de 2017 y 2018 no se engañó a nadie y todas las voces fueron escuchadas, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, sostuvo que si en los partidos hay inconformidades en las reglas que se votarán en el Consejo el próximo miércoles, podrán emitir su voto en contra o acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Destacó que, con las nuevas normas, que incluyen el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en todos los comicios, el INE cumplirá el objetivo de la reforma electoral, al homologar todas las reglas en el país para los procesos electorales. En medio de críticas por ampliar su sede y el gasto en asesores, Córdova Vianello señaló que bajará 5% el presupuesto en 2017 y dijo estar listo para ir a la Cámara de Diputados a justificar cada peso. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AVANZA EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA EL TEPJF

Las ternas enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de los Magistrados que integrarán la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán remitidas por la Mesa Directiva del Senado de la República a la Comisión de Justicia, para que ésta inicie el proceso de elección. Dicha Comisión será la que determine el método por el cual se elegirá a los siete Magistrados electorales entre las 21 propuestas enviadas por la Corte; el proceso será a través de entrevistas directas para conocer la trayectoria, perfil y lo que pueden ofrecer los aspirantes al máximo órgano jurisdiccional en materia electoral de nuestro país. Enrique Burgos García, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado e integrante de la Comisión de Justicia, señaló que el proceso para elegir a los nuevos Magistrados deberá ser abierto y público; incluso, ante la petición de diversas organizaciones ciudadanas que piden estar presentes en las entrevistas, el senador del PRI consideró que éstas podrían acudir, aunque no tendrían ni voz ni voto. Los siete nuevos Magistrados, de los cuales sólo tres tendrán una duración de nueve años en el cargo, deberán ser elegidos por la Cámara alta a más tardar el 31 de octubre de este año. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, KARINA AGUILAR)

DESTACA GAMBOA PATRÓN AGENDA SOCIAL

Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que para este periodo ordinario de sesiones aprobarán e impulsarán las leyes que México requiere en materia de seguridad, anticorrupción, justicia cotidiana y el Paquete Económico 2017. Gamboa Patrón destacó que definirán una ruta legislativa para avanzar en una reforma constitucional en materia de justicia laboral, procesal civil y familiar e impartición de justicia. Además, señaló que trabajarán en reformas para el ejercicio pleno de los derechos humanos, la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, el nuevo Sistema de Justicia Penal y nombramientos de gran trascendencia para el funcionamiento eficaz de las instituciones mexicanas. El Senado deberá aprobar —al menos— 25 nombramientos, entre ellos, el de los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyas ternas fueron definidas anteriormente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Destacó el nombramiento de quien sustituirá al magistrado Alejandro Luna Ramos, cuya terna fue enviada por la SCJN en marzo de 2015, y cuyo dictamen se encuentra en la Comisión de Justicia de la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES)

NEXOS CON PRI, LLEVARÍAN A SÁNCHEZ MORALES AL TEPJF: MORENA

La posible llegada de Jorge Sánchez Morales como Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no será por capacidad y conocimientos en materia electoral, “sino por estar ligado al marinismo y a gente poderosa del Partido Revolucionario Institucional”. Tras señalar lo anterior, Sebastián Pérez Justo, representante de Morena ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE), consideró que con la llegada de Sánchez Morales al máximo órgano de justicia electoral en el país no hay garantía de imparcialidad en los asuntos que se ventilen allí. “Para nosotros es pésimo que alguien tan ligado al marinismo tenga posibilidades reales de llegar a la Sala Superior del TEPJF. En esta Legislatura, los senadores son los peores enemigos; en esta Legislatura se ha mostrado la peor parcialidad para integrar los órganos autónomos, en todas las áreas. En este momento es trágico lo que le está pasando a México por culpa del Senado de la República”, señaló. Será a más tardar el 30 de octubre cuando el Senado de la República determine quiénes serán los siete integrantes del TEPJF, los que a partir de 4 de noviembre entrarán en funciones, por lo que Pérez Justo confió en que los senadores realicen una buena selección. (E-CONSULTA.COM, NORMA MOLINA)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

INICIARÁN FOROS INDÍGENAS PARA REDISTRITACIÓN ELECTORAL: INE

Será el próximo 9 de septiembre cuando se lleve a cabo el primer foro indígena para la redistribución electoral federal de Puebla, en la que se pretende quitar uno de los 16 distritos electorales que se tienen actualmente, anunció Armando Betancourt García, vocal ejecutivo del Consejo Distrital 6 del Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, el funcionario electoral informó que una vez terminado el pasado proceso electoral, el INE reinició con los trabajos de redistribución electoral del estado que quedaron pendientes desde 2015, por lo cual se llevará a cabo el primer foro de consulta indígena el próximo 9 de septiembre, en la capital poblana. Recordó que, a finales del año pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que en Puebla no se tomó en cuenta a la población indígena en la redistribución electoral que se aprobó para la elección de 2016, por lo que ordenó realizar foros de consulta para presentar un nuevo proyecto de redistribución en el que sí se tome la opinión de estas comunidades. (EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

LÓPEZ OBRADOR LLEVA 169 GIRAS ESTE AÑO, PERO “NO ESTÁ EN CAMPAÑA”

En lo que va del año, Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, ha realizado 169 giras por territorio nacional y una internacional, a Panamá, para presentar su último libro. En estos periplos por el territorio nacional, el tabasqueño no sólo ha anticipado los tiempos electorales en las entidades que visita, sino que además ha promocionado el voto a favor de Morena y su candidatura presidencial de cara a los comicios de 2018. Las giras del dirigente de Morena iniciaron el 4 de enero en Aguascalientes, y de ese momento hasta el 2 de junio no dejó de realizar actos de campaña en las entidades que tendrían comicios el primer domingo de junio. Su última gira la realizó este domingo en Coahuila, entidad que tendrá comicios en junio de 2017. Los estados en donde López Obrador realizó más actos proselitistas en esta fase fue en Oaxaca, con 27 visitas; Puebla, con 22; Hidalgo, con 18, y Veracruz, con 15. El 6 de agosto, en Tabasco, el dirigente de Morena anunció el “banderazo de salida [de ese instituto político] para iniciar los preparativos con miras a la elección presidencial de 2018. Vengo para ser lo más claro posible. No tenemos que esperar, debemos actuar, contar los días para terminar con la pesadilla del mal gobierno”, señaló en esa ocasión. No obstante, Horacio Duarte, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), negó que su partido “esté jugando al filo de la navaja”, por presuntamente realizar actos anticipados de campaña. Afirmó que las leyes electorales y los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no impiden que militantes o dirigentes de partido puedan “hablar libremente”. “Somos muy cuidadosos de la legislación y vamos a seguirlo haciendo”, aseveró. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 52, RIVELINO RUEDA)

SALA REGIONAL MONTERREY

CONVOCA MONREAL ÁVILA A ASAMBLEA PARA DEFENSA DE SOLEDAD LUÉVANO

David Monreal Ávila anunció una asamblea informativa para indicar el camino a seguir luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección en la capital de Zacatecas. Aseveró el senador que lo sucedido contra Morena y Soledad Luévano Cantú —quien ganara la alcaldía en las urnas—, es un mal precedente, pues denunció corrupción al interior de la justicia electoral, donde los Magistrados a cambio de dinero o puestos se prestaron a este tipo de resoluciones por consigna. “Por eso levantamos la voz, para que la Federación sepa que los zacatecanos nos hemos enterado de esta canallada en perjuicio de este pueblo noble y trabajador”, dijo. Este 5 de septiembre en la explanada del Congreso del Estado,

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

a las 5 de la tarde, será la asamblea en la que se determinarán las acciones a seguir. “No podemos permitir que en el estado se instale como método la intriga, la calumnia, la violencia, la mentira y la corrupción”, indicó Monreal Ávila en un comunicado. (ZACATECASONLINE.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NO PREOCUPA AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA SANCIÓN ORDENADA POR EL TEPJF

A Antonio Martín del Campo, presidente municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, no le preocupa la sanción que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso del estado imponerle por haber publicitado obra pública, programas sociales y logros de su administración durante el periodo de campañas, violando el artículo 41, párrafo segundo, de la Constitución Política federal. En entrevista, el alcalde de la capital reconoció que hasta el momento no ha habido acercamiento con los diputados para conocer los detalles de la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada del TEPJF: “Pero estaremos muy al pendiente para ver lo que se dice al respecto y por supuesto con mis abogados”; a pesar de que el órgano jurisdiccional se pronunció el 27 de junio sobre las infracciones contenidas en los expedientes SER-PSC-94/2016, SER-PSC-95/2016 y acumulados, apenas el jueves dio vista a la LXII Legislatura sobre el procedimiento sancionador contra el alcalde. Por su parte, Eduardo Rocha Álvarez, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, informó en días pasados que las posibles sanciones pueden ser amonestación, suspensión en el empleo, cargo o comisión; destitución del empleo, cargo o comisión; sanción económica e inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. (LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, HILDA HERMOSILLO)

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

SERVIDORES METIERON MANO EN ELECCIÓN: FEPADE

Aunque la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) aseguró que la jornada electoral de este domingo en la Ciudad de México fue exitosa, confirmó que las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero encabezaron el mayor número de denuncias por compra de votos y condicionamiento de programas sociales. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, aseguró que en las denuncias interpuestas por ciudadanos sí están involucrados funcionarios de distintos niveles y de las demarcaciones Coyoacán e Iztapalapa. Detalló que hubo un registro total de 522 denuncias: 454 a través del servicio Fepadatel y 48 a través de correo electrónico, incluso con videos y grabaciones de audio, además de 20 por las redes sociales. Por otra parte, Carlos González Martínez, el consejero presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó que después de casi 10 horas y una vez que se había cumplido el plazo para el cierre de casillas, casi 15 mesas receptoras de votación no habían cerrado en la delegación Cuajimalpa, donde se eligieron a integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Aclaró que la demora en el cierre de las casillas se debió a que se tuvo el registro de que por lo menos 100 personas se formaron afuera de las mesas receptoras para emitir su votación. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, advirtió que los funcionarios que hayan intervenido en la elección vecinal de este domingo van a ser sancionados. “Siempre habrá alguien que quiera hacer algo que no sea lo correspondiente, en algunos casos, quizá por el propio impulso político. Pero lo que tienen que saber es que hay consecuencias y las consecuencias han sido claras —reitero—

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

inhabilitaciones, destituciones y ejercicio de acción penal; todo lo demás es como parte de las conductas que no quisiéramos que hubiera en ninguna ciudad, pero se dan”, afirmó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, DIANA VILLAVICENCIO Y PHENÉLOPE ALDAZ)

PUEBLA

APERTURA A ALIANZAS, SÓLO SI GARANTIZAN ÉXITO: MORENO VALLE

A partir de este 1 de diciembre el PAN gobernará 11 estados de la República, lo que representa una oportunidad, pero sobre todo un gran reto frente a las altas expectativas que tiene la ciudadanía, aseguró Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, durante una reunión con militantes del partido que se celebró en Guerrero. Como presidente de la Comisión Política del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul, Moreno Valle también compartió su experiencia al frente del gobierno de Puebla y puntualizó que en la actualidad la entidad se mantiene en los primeros lugares de educación y salud, a diferencia de la pasada administración, cuando se le identificaba por actos de corrupción, violación a los derechos humanos e ineficiencia. Al ser cuestionado sobre las alianzas electorales, el mandatario señaló que está abierto a que se exploren diferentes posibilidades, siempre que se garantice el éxito, el cual “no se trata de un simple y pasajero vínculo coyuntural”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 24, REDACCIÓN)

VERACRUZ

YUNES PIDE AYUDA A PEÑA NIETO

Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, pidió auxilio a Enrique Peña Nieto, presidente de México. “Nos encontramos en situación de emergencia de seguridad pública y de finanzas públicas. Enviaré una solicitud al Presidente para que intervenga de manera inmediata en Veracruz”, dijo. En conferencia, el panista informó que busca que el Ejecutivo intervenga en la entidad para enviar elementos de las fuerzas federales a fin de que tomen el control de la seguridad. El mandatario electo presentó un recuento sobre el recrudecimiento de la violencia en la entidad y recordó que, en los últimos días, varias firmas han bajado la calificación a Veracruz en materia crediticia. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

EMPATA PAN A PRI EN LA PREFERENCIA ELECTORAL

El éxito electoral del PAN en junio pasado no ha acercado a Ricardo Anaya a Margarita Zavala en las preferencias por la candidatura panista hacia Los Pinos. Tampoco Miguel Ángel Osorio Chong ha visto perder su delantera entre los precandidatos priístas. Andrés Manuel López Obrador se afianza como el prospecto más deseado para la izquierda. El PRI pierde fuerza y es empatado por el PAN en las intenciones de voto para la elección presidencial, hecho que provoca que los aspirantes priístas más fuertes, Osorio Chong y Eruviel Ávila, sean alcanzados por López Obrador y superados por Zavala en contiendas hipotéticas, según se observa en la encuesta nacional en viviendas BGC-Excelsior de agosto. Los triunfos del PAN a nivel local en junio pasado no han impulsado a su líder, Ricardo Anaya, en las preferencias de la gente ni en la de los panistas para la candidatura presidencial blanquiazul. Margarita Zavala se mantiene como la más favorecida, con 26% y 51% de las preferencias de los electores en

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

general y de los simpatizantes de su partido, respectivamente. En el caso del PRI, todavía nadie le disputa seriamente la delantera al secretario de Gobernación, Osorio Chong, como el más preferido para 2018, quien es respaldado por 15% de los votantes en general y 35% de los simpatizantes priistas. Eruviel Ávila y Manlio Fabio Beltrones compiten por la segunda posición. En la izquierda, López Obrador se afirma como el más respaldado de esa corriente en general, en detrimento de Miguel Ángel Mancera, quien, sin embargo, lleva clara ventaja sobre sus potenciales oponentes dentro del PRD para lograr su candidatura. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

SE REÚNEN PEÑA NIETO Y OBAMA EN CUMBRE G20

Tras la visita que realizó a México Donald Trump, candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, el presidente Enrique Peña Nieto dialogó con su homólogo de ese país, Barack Obama. El acercamiento entre los dos mandatarios, que no estaba programado, se dio en varios momentos a lo largo de la primera jornada de actividades de la Cumbre del G20, que se desarrolla en China. El primer contacto entre ambos se presentó previo al arranque de los trabajos de la cumbre; un segundo fue en la toma de la foto de los líderes que asisten al encuentro. Pero el más importante fue durante la cena que ofreció el presidente Xi Jinping, para los jefes de Estado que asisten a la reunión de las 20 economías más poderosas del mundo; se sentaron uno al lado del otro. La Presidencia de la República no ha ofrecido detalles sobre el contenido de la conversación entre los presidentes Peña y Obama, sólo personal diplomático se limitó a enfatizar que se trató de un encuentro “cordial”. En el marco del arranque de la XI Cumbre del G20, Peña Nieto afirmó que a pesar del escenario internacional, México continúa transformándose a partir de una agenda que, dijo, ha abierto oportunidades en sectores estratégicos. Agregó, de acuerdo con información reproducida por la televisora oficial china en su sitio web, que en los últimos años México se ha concentrado en lograr un desarrollo regional equilibrado, con mejor infraestructura y la creación de Zonas Económicas Especiales, además de 13 reformas. Los trabajos del G20 arrancaron con un pronunciamiento del presidente de China. Los líderes hablaron de fortalecer la coordinación de políticas para el crecimiento global. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PEÑA DIJO NO A TRUMP: GIULIANI

En el encuentro privado que tuvieron el miércoles, el presidente Enrique Peña Nieto sí sostuvo ante Donald Trump, candidato republicano a la Casa Blanca, que México no pagará el muro fronterizo que promete, dio a conocer Rudolph Giuliani, ex alcalde de Nueva York. Giuliani, quien estuvo presente en dicha reunión realizada en Los Pinos, explicó que ambas partes fijaron reglas para la cita y que una de esas condiciones fue “que no iban a discutir el pago del muro, porque era algo en lo que no íbamos a estar de acuerdo”. Sin embargo, Peña Nieto habló del tema del pago del muro a la mitad de una frase “y yo comenté: ‘Eso no está a discusión’”, detalló el ex alcalde republicano. Giuliani también dijo que entre el mandatario y el candidato hubo acuerdos, como el que México y EU puedan unirse para buscar un comercio justo ante China. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, informó que presentará un punto de acuerdo para que el Senado de la República emita una posición ante “el sentimiento de agravio” que generó la visita de Trump. Barbosa Huerta reiteró que, a unos días de haberse llevado a cabo la reunión, las repercusiones y reacciones negativas a ella han sido abundantes y duras. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 14, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ALBERTO MORALES)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CRITICA ANAYA CORTÉS IV INFORME DE PEÑA NIETO

Ricardo Anaya Cortés, presidente nacional del PAN, lamentó que el PRI y la Presidencia de la República hayan organizado “un Informe de Gobierno a modo” con jóvenes que, como se ha acreditado en las redes sociales, son simpatizantes y militantes del PRI para “aplaudirle” al Presidente. De ahí, dijo, que el compromiso de Acción Nacional será actuar como una oposición responsable, para sacar al país de la situación que atraviesa. “No queda ninguna duda de que el PRI se tiene que ir y que la alternativa no es el populismo depredador de López Obrador. Eso nos obliga a redoblar esfuerzos para que en 2018 Acción Nacional sea esa opción de cambio responsable que los mexicanos exigen”, afirmó en un comunicado. Señaló que en los cuatro años que lleva el PRI gobernando, lo único que se tiene son millones de familias rotas por la delincuencia y la falta de oportunidades, familias con hambre porque el dinero no alcanza y niños y jóvenes sin clases porque hay grupos que secuestran el derecho a la educación. En tanto, Marko Cortés, coordinador de los diputados del PAN, señaló que la solución de los grandes problemas que enfrenta México, exige que se privilegie el debate abierto y respetuoso. Lo anterior, con el fin de que los partidos políticos en la Cámara de Diputados expongan sus posturas con respeto, para corregir el mal rumbo del país en materia económica, social y política, anotó. (EL UNIVERSAL, NACIÓ, P. 8 Y 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

OCHOA REZA LLAMA A PRIÍSTAS A SUPERAR LA DIVISIÓN

Enrique Ochoa Reza, dirigente nacional del PRI, pidió a los militantes de ese partido dejar atrás los agravios para poder enfrentar las elecciones de 2017. En un comunicado, el líder del tricolor insistió en la necesidad de hacer un balance interno, tras los resultados negativos de los últimos comicios. “Dejemos atrás los agravios entre nosotros. Hagamos un balance de qué nos ha pasado y por qué estamos como estamos, pero sobre todas las cosas, hagamos las propuestas que nos permitan estar mejor y resolver sus problemas a los ciudadanos”, dijo. Sin embargo, llamó a los involucrados a evitar que el debate se prolongue y termine en divisionismo. “En política, la pluralidad de opiniones es buena, sin embargo, una vez que se discuten los distintos temas, se intercambian los múltiples puntos de vista, y se hacen los análisis críticos y autocríticos al interior de nuestro partido, debemos trabajar en unidad”, señaló. Ochoa Reza llamó a los liderazgos del tricolor en todo el país a no hablar sólo de lo que está mal, sino a plantear propuestas de solución. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF)

GASTA MÁS EL SENADO, PESE A LOS RECORTES

Pese a los recortes en el gasto público, las bancadas en el Senado de la República siguen gozando de incrementos millonarios en su presupuesto. Los grupos parlamentarios aumentaron su gasto en más de 42 millones de pesos, al pasar de 564 millones de pesos, en el primer semestre de 2015, a 606.4 millones de pesos en el mismo periodo de este año. De acuerdo con las cifras presentadas en el Informe al segundo trimestre del ejercicio del presupuesto de egresos 2016, el incremento es de 7.5 por ciento. Sin embargo, si la cifra se compara con el Informe de asignaciones a grupos parlamentarios del primer semestre de 2015, auditado por la Contraloría Interna del Senado, el incremento se eleva hasta 17.2 por ciento. En este caso, la diferencia es de 89 millones de pesos, al pasar de 517.4 millones ejercidos el año pasado, a los 606.48 reportados este fin de semana por la Cámara alta. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DAN A “FOXILANDIA” 22 MILLONES DE PESOS DEL ERARIO

Con la pavimentación de seis calles, para lo que se invirtieron 221 millones de pesos del erario, el gobierno de Guanajuato contribuye al proyecto del ex presidente Vicente Fox para convertir San Cristóbal en un Pueblo Mágico. Los recursos, provenientes de la Secretaría de Obra Pública, sirvieron para encarpetar 132 kilómetros de vialidades que convergen a la calle principal, que comunica a los negocios del guanajuatense. Fox posee en la localidad el Centro Fox, el hotel boutique San Cristóbal y su restaurante “Las Delicias de San Cristóbal”. Apenas en mayo concluyó la pavimentación de un kilómetro de avenidas, que beneficia directamente al ex mandatario. Para esas obras, la Secretaría de Obra Pública invirtió 10 millones de pesos. El gobierno estatal, encabezado por el panista Miguel Márquez, ya gastó 32.1 millones de pesos en beneficio de la comunidad de Fox. Este paquete de beneficios servirá al ex Presidente de México para presentar a San Cristóbal como candidato a ser declarado Pueblo Mágico por parte de la Secretaría de Turismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JORGE ESCALANTE)

LA PGR INDAGA DESAPARICIÓN DE 70 EXTRANJEROS

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga la desaparición de 70 extranjeros, 50% de estos casos se registraron entre 2014 y 2015, revelan las averiguaciones previas abiertas en el fuero federal relacionadas con víctimas procedentes de 17 países, aunque la mayoría son centroamericanas. Estos expedientes se iniciaron en enero de 2014 en la PGR, y aunque 35 de los incidentes ocurrieron en años anteriores a esa fecha, la investigación está ahora a cargo del Ministerio Público de la Federación. En una revisión que realizó Milenio Diario al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, destaca que la Ciudad de México, con 18 reportes; Tamaulipas, con 17, y Michoacán, con 10, son las entidades que encabezan la lista con el mayor número de extranjeros desaparecidos en su territorio en los últimos años. La base de datos incluye un total de mil 44 registros “de personas relacionadas con averiguaciones previas del fuero federal iniciadas en el periodo comprendido entre enero de 2014 y julio de 2016”, detalla el documento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 18, IGNACIO ALZAGA)

SIMULAN ESTADOS REGRESAR OCHO MIL MILLONES DE PESOS

En total, 14 estados enfrentan acusaciones penales de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por simular reintegros por ocho mil 25 millones de pesos a las arcas públicas entre 2011 y 2013. La intención de estas devoluciones disfrazadas era solventar las observaciones planteadas por el órgano fiscalización. De acuerdo con la ASF, el mecanismo de simulación consistía en depositar el dinero a una cuenta y notificar de ello a la Auditoría. Sin embargo, una vez que ésta daba por solventado el señalamiento, se retiraban los fondos y se les daba un destino desconocida. El gobierno de Veracruz, a cargo del priísta Javier Duarte, es el que encabeza la lista, al simular el regreso de cuatro mil 770.2 millones pesos. En el caso de Michoacán, gobernado durante ese periodo por el perredista Leonel Godoy y el priísta Fausto Vallejo, se simulaban reintegros al erario por mil 268.3 millones de pesos. En el mismo caso está Guerrero, en aquel momento a cargo de Ángel Aguirre. En la gestión del perredista se engañó a la ASF con la devolución de 967.7 millones de pesos. En tanto, en Chiapas, durante la transición entre el perredista Juan Sabines (2011-2012) y Manuel Velasco (2012 a la fecha), del PVEM, se reembolsaron de manera irregular 253.1 millones de pesos. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AL ALZA, LA CIFRA DE QUIENES SÓLO GANAN UN SALARIO MÍNIMO

Creció el número de mexicanos que ganan un salario mínimo al día y se redujo la cifra de quienes percibían altos sueldos. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), contenidos en el IV Informe de Gobierno, señalan que el número de trabajadores cuyo ingreso es de un sueldo mínimo se elevó en el presente sexenio de seis millones 756 mil personas a ocho millones 17 mil. Es decir, en cuatro años creció en un millón 261 mil el número de mexicanos que viven con 73 pesos diarios, salario que representa 3.5 dólares por jornada. En contraparte, en este mismo periodo se redujo el número de trabajadores con sueldos altos, es decir, equivalentes a más de cinco salarios mínimos (10 mil 950 pesos o más al mes). En este nivel, al inicio del sexenio había tres millones 884 mil personas, y al 2016 la cifra se redujo a dos millones 900 mil. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, PATRICIA MUÑOZ)

AMENAZAN SIETE MALES FINANZAS DEL ISSSTE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) enfrenta un proceso de modernización en el que al mismo tiempo es necesario reducir el impacto financiero que le genera la atención de hasta siete enfermedades que se convierten en crónicas entre los derechohabientes y, en este momento, significan 20% del gasto total del área médica. En entrevista, José Reyes Baeza, director general del ISSSTE, dijo que entre esas siete enfermedades crónicas se encuentran: diabetes, hipertensión, sobrepeso y obesidad, entre otras, y algunos tipos de cáncer, que le representan al Instituto 20% del total del gasto programado en el seguro médico. Es decir, que si el ISSSTE destina al año cerca de 50 mil millones de pesos para el área médica, solamente esas enfermedades consumen más de 10 mil millones de pesos del presupuesto. Afirmó que a un año del inicio de su gestión al frente de esa institución, es necesario generar una cultura de “autocuidado” más que la curativa entre sus afiliados. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 18 Y 19, DIANA LASTIRI)

GÉNEROS DE OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ RELEVOS/ ALBERTO AGUIRRE M.

Comienza el cambio de poderes en las 12 entidades que renovaron gobernador en las urnas, el pasado 5 de junio. En las próximas dos semanas asumirán sus cargos Alejandro Tello, en Zacatecas; José R. Aispuro Torres, en Durango, y este mediodía, Omar Fayad Meneses, en Hidalgo. Ayer mismo la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó la integración de los ayuntamientos y del Congreso local, ante cuyos diputados rendirá protesta el abanderado priísta. En sesión pública urgente, los Magistrados confirmaron las resoluciones de la Sala Regional Toluca, por lo que no se registraron movimientos en las asignaciones de diputados plurinominales y regidores. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 49, ALBERTO AGUIRRE M.)

SPOTS POLÍTICOS Y MENORES DE EDAD/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El horario para spots electorales es fijo, pero eso no impide que su contenido pueda ser focalizado en emisoras y horarios adecuados, siempre que los propios partidos coloquen mensajes congruentes con la audiencia a la que llegarán. Sería riesgoso para la libertad pretender valorar en general y antes de su transmisión esos mensajes para determinar si los contenidos de cada spot son o no aptos para un determinado horario infantil, pero creo que sí es necesario discutir cómo acotar mensajes que en un programa para niños, que no sintonizan electores, se pauten

LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

propaganda con imágenes de violencia explícita, tal vez oportunos para un público votante que necesita conocer y valorar la postura de candidatos y candidatas respecto de esa violencia, pero no para un auditorio infantil. La única restricción expresa considerada en la ley para los contenidos de la propaganda política se refiere a no imputar delitos falsos (calumniar), aunque el desarrollo del modelo de comunicación electoral ha generado debates y nuevos criterios que reconocen, a partir de ciertas interpretaciones jurídicas, restricciones adicionales. El Tribunal Electoral ha consolidado así criterios, por ejemplo, para sancionar la difusión de spots asignados a un partido en los que su contenido sea en realidad para promover a candidatos de otro partido, y desde hace algunos meses, en el tema específico de los menores de edad, más de una sentencia ha establecido que es imperativo dar garantías para evitar que aparezcan en spots electorales sin autorización comprobable de ellos mismos, sus padres o tutores. El Tribunal considera que no es válido colocar imágenes de menores de edad si no hay consentimiento por escrito y autorización de sus padres, y por ello ha ordenado que el INE emita reglas favorables a salvaguardar su interés superior, debiendo hacerlo una vez concluidos los comicios del 2016, pero a ese criterio del consentimiento expreso se adiciona la decisión que apenas el 1 de septiembre pasado la Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió en otro caso, donde un spot mostraba a menores mientras acusaba de pederastia a un candidato a gobernador. La sentencia de la Sala concluyó que se no se debe incluir la imagen de niños y niñas en propaganda política relacionada con delitos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 51, MARCO ANTONIO BAÑOS)

TRASCENDIÓ

El trascendido señala: “Que ya llegaron al Senado las siete ternas para candidatos a Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que serán turnadas mañana mismo a comisiones, a decir del presidente del Senado, el ecologista Pablo Escudero, quien dice que a pesar de la confrontación entre la izquierda y el partido en el gobierno observada el jueves en el arranque del periodo ordinario, hay condiciones para negociar y sacar adelante los diferentes temas pendientes”. Más adelante se lee: “Que sin embargo, se antoja que será una negociación complicada. En el PAN, que coordina Fernando Herrera, ya hay dos vetos: el del ex procurador Daniel Francisco Cabeza de Vaca y el de Berenice García Huante, de quien se dice maquila varios asuntos jurídicos para el PRI”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

¿SERÁ?/ A DEBATE: PRESUPUESTO Y MAGISTRADOS

Los que vienen serán días de intenso trabajo para diputados y senadores por dos temas: el análisis del presupuesto y la elección de siete Magistrados para el Tribunal Electoral. En el primer caso, este lunes se llevará a cabo, en San Lázaro, un foro sobre mecanismos para evitar manejo discrecional del presupuesto. El objetivo es elaborar una iniciativa con el fin de crear un órgano técnico del Congreso capaz de generar información propia para contrastar lo que presenta Hacienda. En el caso de los candidatos a Magistrados, se espera un debate de pronóstico reservado en el Senado porque cada partido buscará impulsar a sus candidatos. Y nadie quiere dejar pasar la oportunidad rumbo a 2018. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)